

## **El Proyecto Admisión por Mérito Académico: Criterios para la selección de estudiantes**

*Judith Aular de Durán, Jesús Cendrós  
y Noraida Marcano\**

### **Resumen**

Este estudio estuvo dirigido a determinar la eficacia y la eficiencia de los criterios de selección aplicados por el "Proyecto Admisión por Mérito Académico" administrado por la Universidad del Zulia a los estudiantes que egresan del nivel de educación media diversificada y profesional. La investigación se apoya en el enfoque epistemológico empírico inductivo. La variable criterios para la selección de estudiantes se estudia a partir de los indicadores criterios académicos para el ingreso, municipio de procedencia, criterios académicos de permanencia, criterios administrativos y asignación de cupos. La investigación de carácter descriptivo y de campo se desarrolló a partir de la construcción de dos cuestionarios los cuales fueron aplicados, uno, a los estudiantes adscritos al proyecto (469) y, el otro, a los decanos (13) y secretarios docentes (13) de las distintas facultades. Los resultados informan que la universidad está cumpliendo con la asignación de cupos al 10% de los mejores promedios de las instituciones públicas y privadas, aunque estos no están ingresando en la primera tanda; en la carrera de su preferencia o en la que la Prueba LUZ le asigna como primera opción; quienes tienen mayores oportunidades son los que viven en el Municipio Maracaibo y cumplen con los distintos requisitos académicos y administrativos establecidos por la institución.

**Palabras clave:** Proyecto Admisión por Mérito Académico; Criterios para la selección de estudiantes, asignación de cupos.

\* Profesores Eméritos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.

## ***Project Admission by Academic Merit: Selection Criteria's Applied to the Students***

### **Abstract**

This study was directed towards determining the efficiency and efficacy of selection requirements applied in the "Academic Merit Admission Program" administered by the University of Zulia to students who graduate from diversified and professional secondary education programs. The research was based on inductive empirical epistemological criteria. The selection criteria variables for students are studied based on academic criteria indicators for enrollment, municipality of origin, academic permanence criteria, administrative criteria and enrollment quotas. The research is descriptive and field based, and developed around two questionnaires which are applied both to the students enrolled in the project (469) and to the Deans (13) and Academic Secretaries (13) of each faculty. The results indicate that the university is complying with the assignment of 10% of the enrollment quota for candidates who had the highest grade averages in public and private institutions, even when they did not enter in the first group, in the career of their choice, or in the first option group according to the LUZ entrance test. Those who had a greater choice were those who lived in Maracaibo Municipality and fulfilled the academic and administrative requirements established by the institution.

**Key words:** Academic merit admission project, student selection criteria, assignment of quotas.

### **Introducción**

La universidad venezolana, está sometida en los últimos tiempos a cambios y transformaciones que le imponen nuevos retos, uno de ellos es el mantenimiento y mejoramiento continuo de la calidad de sus procesos académicos y administrativos, el otro, lo constituye la obligación que tienen estas instituciones de educación superior de mantener e incrementar los niveles de equidad y justicia social para dar atención, en igualdad de condiciones, a grandes contingentes de jóvenes que cada año aspiran ingresar a la universidad pública con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida.

Por otra parte, los profundos cambios que se han dado en el entorno social, político, económico y cultural, ejercen presión sobre las universidades para que éstas, al igual que otras organiza-

ciones, analicen su rol en la nueva etapa de la sociedad, así como sus respuestas a las necesidades que explican su razón de ser, el origen de su creación y los objetivos organizacionales que tienen que cumplir en las nuevas condiciones, lo cual demanda un cambio en el reordenamiento de las prioridades y las metas nacionales y la reestructuración de las formas de administrarse como medida de supervivencia.

Además, los procesos de toma de decisiones se han modificado totalmente tanto en la rapidez y urgencia con que se deben tomar, como en cuanto al instrumento de información que permite asegurar mejores decisiones. La velocidad y la seguridad en la toma de decisiones son fenómenos nuevos por la aceleración en la rapidez de los procesos. En general, las estructuras surgidas en el industrialismo que conducen a mecanismos complejos de organización y toma de decisiones son necesarias en todos los ámbitos societales, pero en particular en la vida universitaria.

La universidad pública venezolana está en la encrucijada histórica en que puede fortalecerse y cumplir un papel vital para el desarrollo integral del país, o bien puede ser sustituida, o peor aún marginada por no saber responder los cambios y requerimientos que en la actualidad demanda la sociedad; lo cual puede significar estar fuera de los procesos tecnológicos, económicos y sobre todo, de la vida democrática; sin embargo, la universidad como institución no puede ser sustituida por que ella ha sido y será factor esencial para el desarrollo de la vida democrática, social y cultural y, en particular en el fortalecimiento del conocimiento científico. Se tiene entonces, la obligación hacia la búsqueda de alianzas estratégicas con otras organizaciones poseedoras de mayores recursos que conlleve a tener alta calidad académica y cubrir sectores muy amplios de la población.

Por otra parte, se perfila una nueva forma de gestión de la universidad pública; para ello se requiere de una profunda y pronta transformación porque la pertinencia que la sociedad contemporánea espera de la universidad, así como la transparencia que los requerimientos y actitudes exigen en la vida democrática, unida a la efectividad en el quehacer, lleva a lo que se puede llamar una nueva época en la gestión y en el modo de liderazgo que requieren las universidades. Urge, entonces, la utilización de nuevas técnicas administrativas, tales como el manejo de la gestión por proyectos, método que permite transformaciones y logros con prontitud y exactitud; además, sin aparatos burocráticos pesados y que se caracterizan por convertirse en estructuras estáticas.

Lo anterior se explica porque uno de los aspectos centrales de la universidad, consiste en promover la formación de sujetos críticos, capaces de seleccionar, procesar y otorgarle sentido al desborde de información circulante, reduciendo la infinitud de caminos posibles a las variables sustantivas capaces de generar vías de profundización y desarrollos comprensivos complejos porque la formación para el desarrollo humano ubica en el centro, al hombre y su calidad de vida, estando al servicio de aspectos vitales tales como: desarrollo económico y social, derechos humanos, adquisición del conocimiento, solidaridad universal y justicia social.

En este contexto, el Proyecto Admisión por Mérito Académico, administrado por la Universidad del Zulia se constituye en una respuesta a las estrategias y políticas diseñadas por organismos internacionales como la UNESCO y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina (CRESALC), además de aquellas consideradas por la misma universidad en relación al ingreso y permanencia estudiantil, cuya intencionalidad es enfrentar los procesos mundiales que se vienen dando y satisfacer la necesidad de identificar elementos que puedan ser organizados para poner en marcha una estrategia que altere, en forma definitiva y decisiva, las tendencias que se observan en la educación superior en relación al ingreso de estudiantes provenientes de la educación media, diversificada y profesional.

Por otra parte, Venezuela es un país con un alto porcentaje de población joven que aspira cursar estudios de cuarto nivel; en este sentido, los resultados de un estudio como el que se presenta coadyuvarán a que la universidad tome decisiones y diseñe estrategias y alternativas con el propósito de dar acceso a la mayor cantidad de aspirantes para proporcionarles un desarrollo integral y propender a la formación de profesionales integrales, “capaces de ubicarse en un mundo competitivo, globalizado, regionalizado y en proceso acelerado de transformación, con valores trascendentales: críticos, deliberantes, con mentalidad democrática, creativos, proactivos, aptos para asumir el rol de líderes en el cambio y la transformación social” (LUZ, 2000).

## **1. Equidad, justicia social y selección de estudiantes en la educación superior venezolana**

En Venezuela, el período democrático trajo consigo cambios y transformaciones en la educación superior, de una educación

totalmente elitista se pasa a una educación de masas. A partir de finales de la década de los años 50 y la del 60 se democratiza la educación primaria, cuestión que en la década de los años 70 hace presión sobre los niveles secundario y superior, este último nivel educativo recibió a todos aquellos estudiantes que en ese tiempo se graduaron de bachiller; así, se fue incrementando la matrícula en las universidades y el Estado diversificó las oportunidades de estudio con la creación de politécnicos y colegios universitarios; sin embargo, dado que las expectativas de los estudiantes se dirigían hacia las universidades, éstas coparon su capacidad de atención y, según afirma Tünnermann (2003), ese ente rector comenzó a establecer políticas, mecanismos y criterios que regularan el acceso de los egresados de educación secundaria a las instituciones universitarias.

Esta situación se ha convertido en una de las mayores preocupaciones a nivel educativo, si se toma en consideración que la política de puertas abiertas, que caracterizó el proceso de democratización y modernización del sistema educativo sucedido en Venezuela a partir de 1958, generó un acelerado crecimiento estudiantil en todos los niveles de la educación. Así lo confirma García (1996), cuando expresa:

La expansión que tuvo la matrícula de educación superior deriva en un primer momento (años sesenta) en una apertura de oportunidades educativas, lo cual incide en un aumento de las expectativas de la población. En los años 70 fue posible continuar la expansión a través de la creación de instituciones de educación superior que conformaban todo un abanico de posibilidades de profesionalización (p. 76).

Sigue planteando la autora que, la gran expansión de la matrícula ocurrida después de los años sesenta, si bien logró incorporar a sectores tradicionalmente excluidos, produjo una segmentación de la educación superior en términos de calidad. Estos nuevos sectores sociales que acceden al sistema de educación superior se insertan siguiendo los patrones básicos de estratificación representados por su origen social, ya que una buena parte de estos nuevos grupos logra incorporarse solamente en el segmento de instituciones menos valoradas o de menor calidad.

Dadas las condiciones de insuficiencia, las escuelas y facultades de las diferentes universidades carecen de la capacidad instalada para atender la considerable demanda de estudiantes y se ven en la circunstancia de restringir el número de ingresos. Por la

parte oficial, a partir de la década de los años 70 se estableció el sistema de preinscripción nacional, la prueba de admisión obligatoria (la prueba de aptitud académica) y el índice académico, como criterios fundamentales para lograr el ingreso; generándose un proceso de selección y admisión a las diferentes carreras universitarias.

Este proceso fue seguido por las instituciones mismas, las cuales fueron poco a poco generando mecanismos que restringieron, cada vez más, el acceso a esas instituciones sin tomar en consideración las diferencias en los estándares académicos de los egresados de la educación media según el plantel y el estrato social de procedencia (públicos o privados, urbanos, urbanos marginales o rurales).

Este planteamiento exige una reflexión en torno a la lógica que, desde la década de los 70, en Venezuela ha orientado la política de acceso a la educación superior. En la base de esta lógica ha estado la creencia de que el sistema escolar es único y no diferenciado con lo cual se igualan condiciones estructuralmente distintas, al tiempo que se beneficia a los más favorecidos.

En este sentido, Cortázar (1994) afirma que la estandarización de los promedios de calificaciones conduce a la configuración del índice académico, índice que reproduce las desigualdades culturales y educativas, ya que el sistema escolar no es homogéneo como se pretende hacer creer. De manera que, tal como afirma Téllez (1998), el modelo de acceso en el caso venezolano ha operado como mecanismo de gestión de las desigualdades socio-culturales y, en tal sentido, como mecanismo de distribución desigual de las oportunidades de acceso a un espacio profundamente estratificado de instituciones y saberes que, no obstante, se rigen por la autorreferencialidad disciplinaria y la figura del profesional especialista.

Lo anterior ha incidido en que las instituciones de educación superior y, específicamente las universidades, pierdan pertinencia social porque han sido escasas las respuestas a las necesidades reales de la sociedad y su contribución al desarrollo humano sustentable, así como el mejoramiento de la gestión y la administración para contribuir al éxito en pro de la calidad y de una vinculación más estrecha con la sociedad y sus problemas.

De esa manera, la universidad presenta limitaciones para integrarse a la sociedad y procurar que el sistema socioeconómico y cultural del país permita el ingreso de toda la comunidad en

igualdad de condiciones a los estudios de cuarto nivel. Aproximadamente tan solo una cuarta parte de la población estudiantil que egresa de la educación Media, Diversificada y Profesional accede a las universidades, siendo por supuesto, la mayoría pobre del país, que proviene de las escuelas oficiales, la más afectada.

Las deficiencias acumuladas y el rezago que viene de los niveles educativos anteriores hacen que la proporción de los jóvenes en edad de ingresar a la educación superior esté muy por debajo de las que presentan algunos países latinoamericanos. Además, la tasa de cobertura se distribuye de manera desigual entre los distintos sectores de la población y existe una considerable deserción; en este contexto, las prioridades de la educación superior son incrementar la eficiencia Terminal; ampliar y diversificar la oferta educativa, particularmente en zonas poco atendidas e impulsar un sistema de becas que le de apoyo económico a aquellos que ingresan a sus aulas en condiciones desventajosas.

La educación superior, y con ella la universidad, debe plantarse, entre otras cosas, la necesidad de alcanzar la justicia y la equidad educativas y, en este sentido, se debe concebir la calidad de la educación como parte imprescindible de la equidad, esto implica que, deberá ofrecerse una educación incluyente, pertinente e integralmente formativa e innovadora que proporcione una educación de calidad a todos los venezolanos.

Según Aguilar (2004), en educación, la justicia exige que todos los estratos sociales estén representados equitativamente en los diversos grados y niveles educativos. La interpretación de este principio varía en cada caso, según se ponga el acento en el bien a distribuir y en el aspecto que se destaque del mismo; en los sujetos a quienes se intenta aplicar el principio o en el objetivo que se pretende lograr, entre ellos:

Que la educación contribuya a construir una sociedad más igualitaria. La igualdad de resultados tendría que considerar, además de las desigualdades en el orden de las capacidades y habilidades económicas, un margen de igualdad en las condiciones sociales de los estudiantes. Los puntos de partida no podrían ser iguales, pero las disparidades tampoco podrían estar polarizadas a fin de que el criterio fuera más completo. Además, el ideal de una sociedad más igualitaria tendría que corresponder a una representación social realizable, es decir, plantearse en un horizonte posible dentro del que se anticiparan, por lo menos a grandes rasgos, los términos de los significados de la igualdad en los diver-

sos ámbitos de la vida común: trabajo, política, educación, propiedad privada de los medios de producción, entre otros.

Que los educandos que presenten el mas bajo nivel de aprendizaje reciban una atención preferencial, con el propósito de llevarlos al mas alto nivel que les sea posible alcanzar. Esta perspectiva privilegia la óptima integración al mundo del trabajo y el desarrollo de la ciudadanía.

Se asumen, en este sentido, los planteamientos de Latapí (1993), quien sostiene que la realización de la justicia educativa supone la distribución equitativa de la educación como bien social. Cabe notar que, a diferencia de los demás bienes sociales, la educación se asimila al sujeto, lo transforma, se vuelve parte constitutiva de su ser. Además, la educación tiene un carácter difusivo, se extiende a otras personas, grupos e instituciones a través de los sujetos que la han asimilado. La persona educada enriquece la convivencia.

Las instituciones de educación superior deben asumir compromiso y corresponsabilidad social y establecer una relación necesaria entre equidad, calidad y evaluación porque, como bien plantea Solana (2002, p. 65), "Tener acceso a escuelas de calidad desigual no es equitativo; la equidad supone necesariamente la calidad, y ésta, a su vez exige mejorar los resultados dando atención especial a los grupos en situación de pobreza". Si se acepta entonces, que una educación desigual no es equitativa, la evaluación se vuelve un instrumento fundamental para promover la equidad.

Es necesario entonces, aumentar la calidad de la educación en todos sus niveles y definir el sistema de educación superior orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico y tecnológico, económico, cultural y humano del país; promotor de innovaciones y abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; con una oferta amplia y diversificada que atienda la demanda con equidad, solidez académica y eficiencia en la organización y utilización de los recursos.

La gran meta de las universidades, según lo plantea Trindale (1996), es responder a una triple misión:

- a. Hacer socialmente relevante su capacidad de creación cultural, de innovación científica y tecnológica y de formación de recursos humanos.

- b. Extender, por equidad, los conocimientos generados y acumulados en la institución a sectores amplios de la sociedad.
- c. Asegurar la excelencia por el mantenimiento y la mejora de la calidad de la enseñanza, investigación y extensión.  
Así, es posible considerar, siguiendo a Cañete (1998), dos dimensiones o enfoques de la calidad de la educación.
- d. Satisfacción del educando o la familia como usuario o consumidor externo y satisfacción del trabajador (autoridades, profesores y personal administrativo) como consumidores internos.
- e. Características del producto y su ajuste a determinados estándares predeterminados. Naturaleza de la educación, integridad de todos los factores del desarrollo humano, orden y coherencia en la relación lógica entre los factores que la componen y la eficacia del cumplimiento de sus funciones en cada uno de los procesos universitarios.

La política de educación superior plantea como objetivo fundamental, impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad, que responda con oportunidad a las demandas sociales y económicas del país, y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados; todo ello, para contribuir a la transformación del actual sistema de educación superior en un sistema abierto, flexible, innovador y dinámico, que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, regional, nacional e internacional, por la movilidad de profesores y alumnos, y por la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje; de allí que, el sistema de educación superior debe proponerse como objetivos la ampliación de la cobertura con equidad, educación superior de calidad y la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

El establecimiento de políticas y criterios de admisión para el ingreso de los estudiantes a las instituciones de educación superior, se ha convertido en una de las mayores preocupaciones a nivel educativo; si se toma en consideración que la política de puertas abiertas, que caracterizó al proceso de democratización y modernización del sistema educativo, sucedido en Venezuela a partir del año 1958, generó un acelerado crecimiento estudiantil en todos los niveles de la educación.

A nivel de las instituciones de educación superior y, en especial, de las de carácter oficial, las cuales resultaron en todo caso insuficientes para acceder a la demanda tan creciente de cupos,

se concretó una situación que ha permanecido por más de cuarenta años, y que viene obligando a mantener en espera por ingreso a una gran cantidad de alumnos. Al mismo tiempo que se introducen, una serie de mecanismos administrativos que han contribuido a restringir y a desestimular el acceso de esos estudiantes a estudios de cuarto nivel, y de manera particular a las universidades de mayor prestigio.

La educación es un derecho consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y en la Ley Orgánica de Educación (1980), cuya oferta es la de una educación integral, de calidad sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones y sin discriminación por raza, sexo, religión, posición económica o de cualquier otra naturaleza.

Estos mandatos constitucionales y legales obligan a reconocer a todos los alumnos egresados de la educación media, diversificada y profesional como candidatos a ingresar a las universidades nacionales; sin embargo, tanto el Estado venezolano como las universidades van creando, cada vez más un círculo cerrado que niega oportunidades de acceso a un porcentaje alto de la población que egresa del nivel de educación media, los cuales son, en su mayoría, adolescentes sin recursos económicos para ingresar a una institución de carácter privado y que por ende ven frustradas sus aspiraciones de ascender en la escala social.

Por otra parte, la admisión de los estudiantes es un evento universitario, que por el impacto que produce en la comunidad regional, nacional y en la propia institución, requiere de la participación, coordinación y organización de un conjunto de acciones que involucra a dependencias y organismos intra y extrauniversitarios en la ejecución de las funciones y tareas que le son implícitas y necesarias para el cumplimiento de la constitución y la ley, a modo de ofrecer al aspirante, un proceso de ingreso idóneo, sistematizado, coherente, con calidad, equidad, fluido y preciso (LUZ, Consejo Universitario, 2004).

Todo lo anterior muestra como Venezuela ha entrado en el siglo XXI, sin haber superado la grave crisis que afecta a su sistema educativo en relación al logro de una verdadera equidad en cuanto a oportunidades para todos los ciudadanos.

A pesar de que en la mayoría de las universidades públicas se ha venido presentando el mismo patrón en relación a la demanda de aspirantes de clases altas, medias y colegios privados, "en la Universidad del Zulia se observa una menor inequidad con

relación al nivel socioeconómico de los aspirantes y al plantel de donde provienen, ya que esta universidad ha incorporado mecanismos compensatorios como por ejemplo el otorgamiento de cupos a los mejores estudiantes de los colegios públicos y a indígenas” (Cabrera y Platone, 2003).

Lo anterior implica que, aunque LUZ no ha podido resolver el problema del acceso total de los estudiantes que aspiran ingresar a sus aulas, la institución ha venido desarrollando algunas estrategias que están previstas en el Plan de Desarrollo Estratégico (2000) y que intentan dar respuesta a esta situación. En este contexto se inserta el Proyecto Admisión por Mérito Académico “el cual contempla el ingreso del 10% de los mejores promedios egresados de los planteles oficiales y privados de la educación media, diversificada y profesional del Estado Zulia” (LUZ, Consejo Universitario, 2001).

La situación antes planteada conduce al desarrollo de un proceso investigativo en relación al problema, con el objeto de dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los criterios para la selección de los estudiantes en el Proyecto de Admisión por Mérito Académico? La cual conduce a plantearse como objetivo de esta investigación “determinar la eficacia los criterios aplicados por el Proyecto Admisión por Mérito Académico administrado por la Universidad del Zulia, para la selección de estudiantes”.

## **2. Perspectiva epistemológica de la investigación**

De acuerdo al contexto investigativo en el que se estudia el Proyecto Admisión por Mérito Académico, se asumirá el método empírico-inductivo. Este parte de casos concretos, es decir, de lo particular para llegar a lo general, con énfasis en el registro o descripción de los hechos de una realidad con respecto a los rasgos que la caracterizan y definen. Este marco provee elementos de juicio entre las clases de hechos de interés investigados y, permite hacer las explicaciones pertinentes con respecto al objeto de estudio.

## **3. Componente metodológico**

El componente metodológico en esta investigación, conduce a conocer la realidad desde diversas perspectivas, a partir de la opinión de los distintos actores que en ella participan. En líneas generales, ésta es una investigación descriptiva, evaluativa y de

campo. Según afirma Corbetta (2003, p.65), este tipo de investigación “busca descubrir la realidad desde el punto de vista del que la vive”, de allí que existan múltiples interpretaciones que emergen, según sea la relación de los sujetos con la realidad y con los otros sujetos con los cuales interactúa en su mundo cotidiano, y, en este caso, se pretende tipificar, a través de un proceso evaluativo, la eficacia y eficiencia en los criterios ejecutados para la selección de estudiantes por el Proyecto “Admisión por Mérito Académico”, administrado por la Universidad del Zulia.

El modo que se sigue para la recolección de los datos es fundamentalmente cuantitativo porque se toma información, se analiza y se interpreta a través de estadísticas descriptivas.

## **4. Diseño de la investigación**

Al efecto, la investigación, como ya se dijo, sigue un diseño descriptivo, evaluativo y de campo. En relación a los diseños descriptivos, Sabino (2000), plantea que éste tipo de diseño permite recoger los datos en forma directa de la realidad.

En su forma de investigación, plantea Weiss (2001) que, la evaluación establece criterios claros y específicos para el éxito. Reúne sistemáticamente pruebas y testimonios de una muestra representativa de las unidades de que se trate. Comúnmente, traduce estas pruebas y testimonios a expresiones cuantitativas y/o cualitativas, y los compara con los criterios que se habían establecido, luego saca conclusiones acerca de la eficacia y eficiencia, el valor, el éxito del fenómeno que se está estudiando.

Siguiendo las orientaciones anteriores, la presente investigación parte de una estrategia operativa que comprende la organización de la recolección de los datos a partir de un diseño de campo; en esta línea, Briones (1998, p 37) plantea que, “El trabajo de campo puede ser de naturaleza descriptiva o explicativa, en el caso no experimental se realiza en un ambiente natural”. De allí que, el diseño de la presente investigación es de carácter no experimental, transversal y de campo.

### **4.1 Población**

La población a partir de la cual se desarrolló la investigación, está constituida por varios componentes:

1. Un primer componente, estructurado por los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico, admi-

nistrado por la Universidad del Zulia, quienes ingresaron durante los años 2002, 2003 y 2004. Este componente está conformado por 1.787 estudiantes en el año 2002, 2.134 estudiantes en el año 2003 y 2.087 en el año 2004; para un total de seis mil ocho (6.008) sujetos, ubicados en las distintas facultades y núcleos de LUZ.

2. Un segundo componente conformado por los decanos (13) de los Núcleos Maracaibo, Punto Fijo y Cabimas.
3. Un tercer componente constituido por los 13 secretarios docentes de las facultades y núcleos de la Universidad del Zulia.

En un segundo momento, se calculó una muestra representativa de la población de los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito académico, para aplicar instrumentos de investigación a través de los cuales se evalúa el resto de los indicadores.

## 4.2. Muestra

**Cuadro 1**  
**Población**

Componentes Poblacionales	Número total de sujetos
Decanos	13
Personal adscrito a la Dirección Docente que gerencia el PAMA	6
Secretarios Docentes de las distintas facultades de la Universidad del Zulia	13
Estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico	6.008
Estudiantes que ingresan a la universidad a través de otros convenios o por el sistema regular de admisión	12.950
<b>Total</b>	<b>18.990</b>

Fuente: Información recogida por la autora en la Universidad del Zulia (2005).

La muestra para los dos primeros componentes poblacionales se calculó tipo censo, porque todas las unidades de la población fueron consideradas para la muestra, de manera que el primer componente quedó constituido por trece (13) sujetos (Decanos) que constituyen el 100% aunque solo se pudo obtener información de nueve (9) de ellos (69.23%); y el segundo, por 13 Secretarios Docentes de las distintas facultades y núcleos de LUZ. Con relación a los estudios tipo censo Bisquerra (1998, p. 43), sostiene que “el censo es un técnica que permite involucrar, en el proceso de investigación, la totalidad de los informantes cuando lo restringido de la muestra o las condiciones de la investigación así lo exigen”.

**Cuadro 2**  
**Distribución de la población de estudiantes por Facultad y Núcleo**

Núcleo	Facultad	Estudiantes Pama				Estudiantes de Ingreso Regular			
		AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
		2002	2003	2004	2002	2003	2004	2004	2004
Cabimas	Ciencias Económicas y sociales	32	35	29	247	370	70		
	Humanidades y Educación	40	109	49	294	431	113		
	Ingeniería	165	217	164	401	325	55		
<b>Cabimas Total</b>	<b>237</b>	<b>361</b>	<b>242</b>	<b>942</b>	<b>1126</b>	<b>238</b>			
Maracaibo	Agronomía	3	5	16	44	49	56		
	Arquitectura	28	35	37	142	108	126		
	Ciencias Económicas y Sociales	277	140	189	397	153	430		
	políticasCiencias jurídicas y	155	207	183	411	217	405		
	Experimental de Arte	0	1	1	0	45	18		
	Experimental de Ciencias	158	293	278	619	643	580		
	Humanidades y Educación	218	364	362	644	603	684		
	Ingeniería	471	433	450	614	378	414		
	Medicina	162	243	238	350	357	356		
	Odontología	64	40	76	200	224	152		
Veterinaria	14	12	15	128	139	138			
<b>Maracaibo Total</b>	<b>1.550</b>	<b>1.773</b>	<b>1.845</b>	<b>3.549</b>	<b>2.922</b>	<b>3.358</b>			
Punto Fijo	Ciencia y Tecnología	0	0	0	38	57	42		
	Ciencias Económicas y Sociales	0	0	0	176	162	168		
	Humanidades y Educación	0	0	0	56	41	38		
<b>Punto Fijo Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>270</b>	<b>260</b>	<b>248</b>			
<b>Gran Total</b>		<b>1.787</b>	<b>2.134</b>	<b>2.807</b>	<b>4.755</b>	<b>4.308</b>	<b>3.844</b>		

Fuente: Centro de Computación de la Universidad del Zulia (2005)

El tercer componente, representado por los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico, ubicados en las distintas facultades y núcleos de la Universidad del Zulia, se muestreó aplicando la fórmula propuesta por Sierra Bravo (1992, p. 178), de lo que resultó una muestra de 375 sujetos, los cuales fueron convocados por la prensa y asistieron 469, noventa y cuatro estudiantes mas de los requeridos por la muestra.

### 4.3. Instrumentos

Los instrumentos de investigación utilizados para recoger la información fueron dos cuestionarios, los cuales se aplicaron, uno, a los decanos y a los secretarios docentes el cual consta de 56 ítems y el otro, a los estudiantes adscritos al proyecto AMA, éste contiene 48 ítems.

### 4.4. Criterios para el análisis de los resultados

**Cuadro 3**  
**Criterios a considerar para el análisis en términos de eficiencia y eficacia**

Valores de la escala	Apreciación cualitativa en términos de eficiencia	Apreciación cualitativa en términos de eficacia
76-100%	Alta eficiencia	Alta eficacia
51-75%	Mediana eficiencia	Mediana eficacia
26-50%	Baja eficiencia	Baja eficacia
1	Muy baja eficiencia	Muy baja eficacia

Fuente: Elaboración propia (2005).

## 5. Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto Admisión por Mérito Académico

Para el análisis de esta variable se solicitó información tanto de los Decanos y Secretarios Docentes como de los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico (PAMA o AMA), con los dos primeros actores se trabajaron los procesos de selección y asignación de estudiantes y, con los últimos, los criterios académicos para el ingreso y permanencia.

En relación a los criterios académicos para el ingreso (Ver Cuadros 4 y 5), de los 469 (100%) estudiantes encuestados y que ingresaron a la universidad a través del Proyecto Admisión por Mérito Académico, el 74% (350) informa que ingresó a LUZ en la

primera tanda de selección y el 25.4% (199) dice que su ingreso a la universidad fue en la segunda tanda, de aquí se infiere que están presentes todavía, algunos problemas en la selección de estudiantes, ya que si éstos son ubicados a través del PAMA su ingreso debería estar garantizado en la primera tanda porque de ser en la segunda, se retarda su prosecución en la universidad. Según informan los encuestados el 67.8% proviene de colegios públicos y el 32.2% de colegios privados, esto permite afirmar que se están rompiendo las tendencias de años anteriores en relación al ingreso de estudiantes a LUZ, las cuales señalaban que el mas alto porcentaje de estudiantes era seleccionado de los colegios privados.

Cuando se analiza la información en relación a otros criterios académicos que deben cumplir los estudiantes para su ingreso a LUZ, se observa el 100% presentó la Prueba de Aptitud Académica lo cual constituye un requisito obligatorio para los estudiantes egresados del nivel de educación media diversificada y profesional que aspiran ingresar a la educación superior; sin embargo, no todos los estudiantes están ingresando a la carrera seleccionada como primera opción ya que sólo el 63.8% lo logró y el 36.2% ingresó en otras carreras que posiblemente no sean de su interés, lo cual está relacionado con los resultados obtenidos cuando se les pregunta si la universidad los ubicó en una carrera donde había cupos porque solo el 76.1% afirma que si y el 23.9% indicó que no, lo cual puede estar poniendo de manifiesto alguna inconformidad de los estudiantes por no ser asignados a la carrera de su preferencia sino en cualquier carrera que le permita el ingreso a la universidad; es importante señalar que, no basta con lograr un cupo en la universidad sino que, es necesario que el estudiante se identifique con la carrera donde queda asignado y, si ésta no es la de su preferencia, entonces, se puede producir deserción o cambio de carrera.

Al estudiar los promedios generados de la totalización del indicador, se observa que la Universidad del Zulia está siendo altamente eficaz en la asunción de criterios para el ingreso de estudiantes, el nivel de eficacia, en este sentido, se ubica en alta eficacia, según el baremo de interpretación, con un 84,97% cuestión que significa un progreso en relación a años anteriores y que hace suponer que la universidad avanza hacia el desarrollo cualitativo del sistema de admisión porque todos los estudiantes seleccionados a través del Proyecto Admisión por Mérito Académico desde el nivel de Educación Media, Diversificada y Profesional ingresan a la universidad, aunque todavía no se ha logrado la meta de que to-

dos se incorporen a la carrera de su preferencia o la carrera que la Prueba LUZ, le dio como primera alternativa en su cesta de opciones y en la primera tanda, garantizando, de esta manera, el cumplimiento de uno de los objetivos del proyecto como lo es darle prioridad a los estudiantes con mejores promedios.

**Cuadro 4**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes**  
**en el Proyecto Admisión por Mérito Académico.**  
**Indicador: Criterios académicos para el ingreso**

ITEM	CATEGORÍA					
		%	SI	%	NO	%
9. Ingresó a LUZ en la tanda	Primera: 350	74.6				
	Segunda: 119	25.4				
12. El colegio de donde proviene es	Público: 318	67.8				
	Privado: 151	32.2				
16. Presentó la prueba de Aptitud Académica			469	100	0.0	0.0
24. Ingresó a la carrera dispuesta como primera opción en la cesta de opciones			299	63.8	170	36.2
25. La universidad lo ubicó en una carrera donde había cupos			357	76.1	112	23.9
27. Ingresó a LUZ a través del PAMA			469	100	0.0	0.0

FUENTE: Cuestionario "B" aplicado a los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico (2005).

Otros criterios que se toman en consideración para la selección de estudiantes en el proyecto Admisión por Mérito Académico, y que se constituyen en criterios académicos para el ingreso, son el índice académico y el promedio de notas de Educación Media Diversificada y Profesional (Cuadro 5); en este sentido, se observa que el 53.30% de los estudiantes encuestados (250) se ubican en un índice académico cuyo rango oscila entre 61-70, por debajo se ubica el 11.8% con un rango entre 50-60 y, por encima, el 35.60% con un índice académico de excelencia que oscila entre 71-88.

Además, si se toma en consideración la información aportada por los estudiantes AMA en relación a su promedio de notas en educación media, se observa que quienes gerencian el proyecto están incorporando a aquellos que alcanzan promedios elevados, los resultados develan que solo uno de los encuestados tiene promedio 14 y que el resto alcanza promedios entre 15 y 20, estando

un porcentaje de 31.3% en promedio 18, el cual se repite (31.3%) para aquellos que alcanzan 19 puntos; el 4.3% dice tener 20 puntos de promedio, para un total de 462 (98.51%) estudiantes con promedios que oscilan entre 16 y 20 (ver cuadro 5); estos resultados reafirman los cambios en las tendencias de ingreso, por cuanto el informe CACOVE indica que, para el primer periodo de 1994 un 9.35% tienen calificaciones entre 15 puntos o más y que el 91.46% tienen calificaciones entre 10 y 12 puntos de promedio en el nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, lo cual implica que, aunque con paso lento pero seguro la Universidad del Zulia está avanzando a, cada vez más, altos niveles de eficacia en el ingreso de estudiantes, lo cual se hace patente en el Proyecto Admisión por Mérito Académico.

**Cuadro 5**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes**  
**en el Proyecto Admisión por Mérito Académico.**  
**Indicador: Criterios académicos para el ingreso**

Índice Académico de los estudiantes AMA			Promedio de notas de educación media de los estudiantes AMA		
Rango	Fa	%	Rango	Fa	%
50-60	52	11.08	14	1	0.2
61-70	250	53.30	15	7	1.5
71-80	148	31.55	16	64	13.6
80-88	19	4.05	17	130	27.7
			18	147	31.3
			19	100	21.3
			20	20	4.3
<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>99.98</b>		<b>469</b>	<b>100</b>

FUENTE: Cuestionario "B" aplicado a los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico (2005).

Las respuestas aportadas por los estudiantes AMA en relación al indicador Municipio de donde proceden, ubican a la universidad en escasos niveles de eficacia si se toma en cuenta que el 69.90% procede de la zona urbana, Municipios Maracaibo (51.0%) y San Francisco (18.8%), para un total de 327 estudiantes que viven en esos municipios. Solo un 40.10% (142) proviene de los municipios restantes, los cuales alcanzan a veintiuno, esto significa que hay una escasa equidad en la selección de estudiantes según el sitio de procedencia, porque si bien es cierto que en la ciudad de Maracaibo hay una mayor cantidad de instituciones educativas públicas y privadas del nivel de Educación Media Di-

versificada y profesional y, con mayor población, el número de estudiantes provenientes de los municipios foráneos parece no responder a esos criterios porque los seleccionados para cada una de esas entidades geográficas es muy escaso y, por otra parte, hay municipios que no tienen representación, como es el caso, por ejemplo, de Colón y Santa Bárbara, entre otros (Cuadro 6).

**Cuadro 6**

**Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto Admisión por Mérito Académico. Indicador: Municipio de procedencia**

MUNICIPIO	Fa	%
Miranda	10	2.1
Baralt	8	1.7
Catatumbo	2	0.4
Cabimas	31	6.6
Ciudad Ojeda	2	0.4
Cañada de Urdaneta	6	1.3
Jesús Enrique Losada	11	2.3
Mara	8	1.7
Machiques de Perijá	15	3.2
Maracaibo	239	51.0
Páez	8	1.7
Rosario de Perijá	9	1.9
Sucre	9	1.9
Simón Bolívar	15	3.2
San Francisco	88	18.8
Santa Rita	8	1.7

FUENTE: Cuestionario "B" aplicado a los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico (2005).

En relación al indicador ingreso de estudiantes al Proyecto Admisión por Mérito Académico, se observa en el Cuadro 7 que, la opinión de los Decanos y Secretarios Docentes de las distintas facultades de la Universidad del Zulia, coinciden en un promedio porcentual que no alcanza el 50% en sus niveles altos (26.66% y 36.91 respectivamente) y que se aproxima a ese porcentaje en los valores muy bajos, 24.44% y 48.88%, en este último coinciden los Secretarios Docentes, para quienes el PAMA muestra niveles muy bajos de eficacia.

Cuando se analizan los distintos reactivos que integran este indicador, se visualiza que, para estos actores, la mayoría de los estudiantes no provienen de los colegios privados, así lo afirma el 55.66% de los Decanos y el 38.46% de los Secretarios Docentes,

esto coincide con lo planteado por los estudiantes, quienes señalan provenir, en un 67,8%, de los colegios públicos. Por otra parte, los encuestados afirman que el PAMA ha mejorado el ingreso de los estudiantes provenientes de los estratos de escasos recursos, ellos se ubican en niveles de alta (11.1% y 46.5%) y media (55.6% y 30.7%) eficacia. Si se consideran estos valores como positivos, se puede afirmar que la universidad está respondiendo a las necesidades de un alto contingente de población que, de no ser por el PAMA tendrían escasas posibilidades de ingresar a la universidad y como consecuencia quedarían excluidos del subsistema de educación superior.

Ahora bien, una de las premisas del PAMA plantea que a través del proyecto se atenderán las prioridades nacionales y locales del sector agropecuario; sin embargo, pareciera que no hay muchos niveles de acuerdo entre los actores encuestados, pues mientras los Decanos afirman que no se está cumpliendo esta premisa, para 30.76% de los Secretarios Docentes pareciera que sí; pareciera que este valor se encuentra por debajo del 50% lo que permite emitir como juicio de evaluación, en relación a lo que el PAMA está haciendo para el logro de esta meta, un nivel bajo de eficacia que oscila entre muy bajo para los Decanos y bajo para los Secretarios Docentes.

Lo anterior establece una especie de contradicción en relación a los Decanos cuando se les pregunta si el proyecto promueve el ingreso a las Facultades de Agronomía y Veterinaria de los estudiantes provenientes de las escuelas agrotécnicas, porque si un 22.2% dice que está medianamente en desacuerdo y un 22.2% respectivamente está en desacuerdo o no tiene información, lo cual suma un 66.6% de valores negativos en relación a que se atiendan las necesidades del sector agropecuario, cómo pueden afirmar (44.4%) que se promueve el ingreso de aspirantes a estas facultades.

En lo que si muestran acuerdo los distintos actores y que deriva en altos niveles de eficacia es en lo que se refiere a la selección de estudiantes que cumplen con los requisitos de ingreso establecidos por la institución, mas de la mitad (55.6% y 53.84%) lo refiere, lo cual implica que la universidad a través del PAMA, está desarrollando procesos administrativos eficaces para la selección de los estudiantes.

Sin embargo, a pesar de que en algunos de los aspectos considerados se está logrando un nivel de eficacia medio, específicamente en este último, cuando se calcula la media del indicador se encuentra que este nivel de eficacia se ubica en un total que conduce a afirmar que el nivel de eficacia es muy bajo (24.44%) para

la media del indicador según los Decanos y para la media del mismo indicador de acuerdo a los Secretarios Docentes (44.88%) y que la universidad solo está cumpliendo a medias lo que le corresponde en relación a los procesos administrativos, lo que conduce a que el proyecto Admisión por Mérito Académico muestre una escasa pertinencia social en algunos aspectos que, aunque le competen, están ubicados en el entorno, pero, que están establecidas en el documento del proyecto.

En relación al indicador criterios académicos de permanencia, los resultados se pueden observar en el cuadro 8, en éste se describe la facultad donde el estudiante estudia y carrera que cursa, en relación a esto, los datos reflejan que, el 25.4% (119) de los estudiantes AMA encuestados están ubicados en la Facultad de Ingeniería, siendo la Escuela de Ingeniería Mecánica la que alberga el mayor porcentaje (10.2%), correspondientes a 48 estudiantes, los demás están dispersos en las distintas escuelas. En la Facultad de Ciencias fueron ubicados 91 estudiantes (19.4%), en la de Humanidades y Educación estudian 90 estudiantes AMA (19.0%) distribuidos en las distintas escuelas, siendo la Escuela de Educación la de mayor porcentaje, 14.28%, distribuidos en las distintas menciones de las cuales Idiomas y Biología con 14 estudiantes cada una, lo que suma 6% del total de estudiantes AMA ubicados en la universidad, y en la mención Geografía hay 12, para un 2.6%; en la Escuela de Comunicación Social sólo se ubican 23 (4.90%) y en Filosofía 1 ((0.21%). En la Facultad Medicina se encuentran 53 estudiantes (11.3%) distribuidos en las escuelas de Medicina con 31 (6.60%), Bioanálisis con 9 (1.91%) y Enfermería con 7 (1.49%). En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales cursan estudios 61 estudiantes, de los cuales 34 (7.24%) están en la escuela de Contaduría, 20 (4.26%) en Administración, 5 (1.06%) en Sociología y 3 (0.63%) en Economía.

Los resultados anteriores parecen estar mostrando un cambio relativo en las tendencias referidas a la selección de carreras, porque los porcentajes mayores están ubicados en algunas carreras tradicionales de alto prestigio social, se visualiza como esas tendencias van bajando y los estudiantes, bien por falta de formación y orientación vocacional o por conocimiento del mercado ocupacional, están buscando otras carreras entre las que destacan las distintas menciones de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación.

**Cuadro 7**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto Admisión por Mérito Académico.**  
**Indicador: Ingreso de estudiantes al Proyecto Admisión por Mérito Académico**

ITEM	CATEGORÍAS											
	DE ACUERDO		MEDIANO ACUERDO		MEDIANO DESACUERDO		EN		SIN			
	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
EL PROYECTO ADMISIÓN POR MÉRITO ACADÉMICO												
10. Selección a los estudiantes que provienen, en su mayoría, de los colegios privados	2	22.2	1	11.1	1	11.1	5	55.6	00	00	00	00
14. Ha mejorado el ingreso de los estudiantes provenientes de los estratos de escasos recursos	1	11.1	5	55.6	00	00	2	22.2	1	11.1	00	00
16. Atiende las prioridades nacionales y locales del sector agropecuario	00	46.15	4	30.76	2	15.38	1	7.69	00	00	00	00
17. Promueve el ingreso a las Facultades de Agronomía y Veterinaria, de los estudiantes provenientes de las escuelas agrotécnicas	4	30.76	3	23.07	1	7.69	2	15.48	1	7.69	2	22.2
29. Selección a los estudiantes que cumplen con los requisitos de ingreso establecidos por la institución	4	44.4	1	11.1	00	00	2	22.2	2	22.2	2	22.2
MEDIA DECANOS	2.4	26.66	2.4	26.66	1.0	11.1	2.2	24.44	1	11.1	2.4	3.07
MEDIA SECRETARIOS DOCENTES	2.66	36.91	2.4	21.53	1.6	12.30	3.0	48.88	0.4	3.07	0.4	3.07

Fuente: Cuestionario "A". Aplicado a los Decanos y Secretarios Docentes de la Universidad del Zulia (2005).

**(Cuadro 8)**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto**  
**Admisión por Mérito Académico. Indicador:**  
**Criterios académicos de permanencia**

Facultad donde cursa estudios			Carrera que cursa					
Facultad	Fa	%	Carrera	Fa	%			
Facultad Ciencias Económicas y Sociales	61	13.0	Administración	20	4.26			
			Contaduría	34	7.24			
			Economía	3	0.63			
			Sociología	5	1.06			
Agronomía	4	0.9	Agronomía	4	0.85			
Veterinaria	1	0.2	Veterinaria	1	0.21			
Arquitectura	5	1.1	Arquitectura	5	1.06			
Ciencias	91	19.4	Biología	21	4.47			
			Química	23	4.90			
			Física	14	2.98			
			Matemática	17	3.62			
			Computación	15	3.19			
			Medicina	53	11.3	Bioanálisis	9	1.91
						Enfermería	7	1.49
						Medicina	31	6.60
						Nutrición y Dietética	6	1.27
			Odontología	9	1.9	Odontología	9	1.91
Ciencias Jurídicas y Políticas	37	7.9	Derecho	30	6.39			
			Ciencias Políticas	1	0.21			
			Trabajo social	5	1.06			
Humanidades y Educación	90	19.0	Comunicación Social	23	4.90			
			Educación Ciencia y Tecnología	1	0.21			
			Educación Básica	2	0.4			
			Educación Biología	14	3.0			
			Educación Geografía	12	2.6			
			Educación Historia	1	0.2			
			Educación Idiomas	14	3.0			
			Educación Informática	2	0.4			
			Educación Química	7	1.5			
			Educación Especial	5	1.1			
			Educación Matemática	6	1.3			
			Educación Orientación	1	0.2			
			Educación Preescolar	2	0.4			
			Filosofía	1	0.21			

**(Cont. Cuadro 8)**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto**  
**Admisión por Mérito Académico. Indicador:**  
**Criterios académicos de permanencia**

Ingeniería	119	25.4	Ingeniería Civil	13	2.8
			Ingeniería Eléctrica	2	0.4
			Ingeniería Geodésica	11	2.3
			Ingeniería Industrial	13	2.8
			Ingeniería Mecánica	48	10.2
			Ingeniería Petróleo	23	4.9
			Ingeniería Química	8	1.7
<b>TOTAL</b>				<b>469</b>	<b>99.85</b>

FUENTE: Cuestionario "B" aplicado a los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico (2005).

Los resultados además informan que, de acuerdo a la facultad y carrera donde el estudiante está cursando estudios, no se está alcanzando la meta del proyecto AMA que implica promover el ingreso a las carreras de Agronomía y Veterinaria, pues como bien puede observarse en estas carreras solo cursan 5 estudiantes, lo cual se corresponde con el 0.11% y este porcentaje no es un buen indicador de que, quienes gerencian el proyecto estén haciendo lo que esfuerzos para ampliar el acceso a estas carreras, lo que implica una baja o muy baja eficacia del PAMA para lograr los objetivos que, en este sentido, se propone, generando así una escasa pertinencia social tanto del proyecto como de la universidad misma.

En atención al indicador criterios académicos de permanencia, el cuadro 9 muestra como, progresivamente se ha ido incrementando el número de estudiantes que ingresan a la universidad a través del proyecto ya que, de 9 (1.91%) que dicen haber ingresado en el año 2002 ascienden a 221 (47.1%) en el año 2005, con una diferencia significativa, lo cual genera una matriz de opinión positiva en relación a la eficacia y/o eficiencia del proyecto y del mejoramiento continuo de sus procesos de selección.

Por otra parte, los alumnos encuestados están dispersos a lo largo de las distintas carreras, así se tiene que el 45.4% (213) dice cursar primer semestre, estos se ubican en el grupo ubicado para el año 2004 y, el 24.43% (124) cursar el segundo semestre, lo que en total suma el 69.83% de los seleccionados que han ingresado en los últimos dos años; en este sentido, el programa está alcanzando, en el transcurrir del tiempo, un alto nivel de eficacia, lo cual demuestra que, el equipo gerencial ha desplegado esfuerzos para lograr una selección adecuada en relación a la cantidad de estudiantes que ingresan al proyecto.

Cuando se estudia el promedio de notas alcanzado en la carrera, se observa que, aunque quienes ingresan son los que tienen más altos promedios, estos no mantienen el mismo nivel de calificaciones en la educación superior, pues el 59.3% (272) presenta promedios entre 10 y 12 puntos, el 25.78% (121) dice que sus promedios oscilan entre 14 y 17 y solo el 15.2% (71) alcanza un promedio que se ubica entre 18 y 20 puntos.

Llama la atención que de los 469 encuestados, adscritos al Proyecto Admisión por Mérito académico el 27.9% (131) aspira cambiarse de carrera; esto puede estar vinculado con el ítem donde se les preguntó si ingresaron a la carrera de su preferencia donde el 36.2% (170) respondió de forma negativa, lo cual significa que aunque el proyecto está asignando el cupo en la universidad, quizás no está tomando en cuenta la cesta de opciones para ubicarlo en la primera carrera donde la prueba LUZ, cuyo carácter es de tipo vocacional, le asignó la primera opción.

**Cuadro 9**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto Admisión por Mérito Académico. Indicador: Criterios académicos de permanencia**

Semestre que cursa	Año de ingreso a LUZ		Promedio de notas en la carrera		Piensa cambiarse de carrera							
Semestre	Fa	%	Año	Fa	%	Promedio	Fa	%	SI	%	NO	%
primero	213	45.4	2002	9	1.91	10-13	277	59.03	131	27.9	338	72.1
Segundo	124	24.43	2003	45	9.59	14-17	121	25.78				
Tercero	80	17.05	2004	194	41.4	18-20	71	15.2				
Cuarto	20	4.26	2005	221	47.1							
Quinto	20	4.26										
Sexto	12	2.55										
<b>TOTAL</b>	<b>469</b>	<b>100</b>		<b>469</b>	<b>100</b>		<b>469</b>	<b>100</b>	<b>131</b>	<b>27.9</b>	<b>338</b>	<b>72.1</b>

FUENTE: Cuestionario "B" aplicado a los estudiantes adscritos al Proyecto Admisión por Mérito Académico (2005).

Siguiendo con los criterios administrativos en relación al cumplimiento de requisitos, vinculados con la variable criterios para la selección de estudiantes, los resultados que se presentan en el cuadro 10, muestran que el 94.76% de los encuestados afirma haber cumplido con los requisitos administrativos exigidos por la universidad para propiciar el ingreso de los estudiantes, estos requisitos son de carácter obligatorio y han sido establecidos tanto por el Consejo Nacional de Universidades como por el Con-

sejo Universitario de la Universidad del Zulia, ésta última cuando define su política de ingreso señala que todo aquel que aspire ingresar a la universidad debe cumplir con esos requerimientos; de allí que, los estudiantes deban realizar la preinscripción nacional, la preinscripción en la universidad y presentar las pruebas específicas que cada carrera establece como requisito de ingreso.

Es importante además, señalar que el proyecto AMA se está dirigiendo y vinculando a las instituciones de educación media diversificada y profesional para seleccionar a los estudiantes que abarcan el 10% de su cobertura; esto, por cuanto los encuestados afirman que han sido seleccionados como estudiantes AMA desde la institución donde cursaban estudios, así lo dice el 99.6%.

Los resultados anteriores permiten inferir que, el Proyecto Admisión por Mérito Académico está siendo eficaz y eficiente para ingresar no solo a los estudiantes de mejores promedios, sino a aquellos que han cumplido con los requerimientos administrativos que los organismos competentes a nivel nacional y la universidad misma, han establecido como condiciones para quienes aspiren ingresar a sus aulas.

#### Cuadro 10

##### Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto Admisión por Mérito Académico.

ITEM	CATEGORÍA			
	SI	%	NO	%
18. Presentó pruebas específicas	387	82.5	82	17.5
19. Realizó la preinscripción nacional	450	95.9	19	4.1
20. Realizó la preinscripción en la universidad	464	98.9	5	1.1
21. Fue seleccionado como estudiante AMA desde el liceo donde cursó estudios	467	99.6	2	0.4
22. Cuando lo seleccionaron como estudiante AMA era estudiante regular de educación media	455	96.9	14	3.0
MEDIA	444.6	94.76	24.4	5.22

Indicador: Criterios administrativos. Subindicador: Cumplimiento de requisitos.

En la variable criterios para la selección de estudiantes, se trabajó además, el proceso de asignación de cupos cuadro 11, cuestión ésta a la que dieron respuesta los Decanos y los Secretarios Docentes de la Universidad del Zulia, a quienes se les hizo preguntas relacionadas con la eficiencia y la eficacia del Proyecto Admisión por Mérito Académico. Si se toma en cuenta la información aportada por estos actores se puede afirmar que la eficiencia del proyecto es baja, ya que no alcanza el 50% de las respuestas

en los reactivos considerados. Cuando se les pregunta si el proyecto propicia el ingreso de los estudiantes a las escuelas agrotécnicas, un 22.2% coincide en asignarle una alta eficiencia, así como ese mismo porcentaje de los Decanos señala una media y muy baja eficiencia; en esos mismos valores coinciden cuando se les pregunta si el proyecto limita el ingreso de otros estudiantes que, aunque tienen alto promedio en educación media, no son seleccionados. Además afirman que, el proyecto escasamente está garantizando el ingreso de estudiantes a las Facultades de Agronomía y Veterinaria, esto es una confirmación de algunos datos analizados con anterioridad, donde se observa que del total de los estudiantes AMA solo 5 estudian en esas facultades.

Esa información no es muy diferente a la aportada por los Secretarios Docentes, quienes al dispersarse en sus respuestas expresan igualmente, una escasa eficiencia para el proyecto en lo que se refiere a las cuestiones antes mencionadas. Por otra parte, cuando se calculan los promedios de eficiencia de las respuestas dadas por estos actores, se encuentran medias que oscilan entre 18.5 y 25.9% para los Decanos y, entre 5.12% y 41.02% para los Secretarios Docentes, valores que no alcanzan el 50% y por lo tanto se consideran como una baja eficiencia para el proyecto en estos aspectos.

Cuando se trata de establecer la eficacia del proyecto en relación a la asignación de cupos se identifican acuerdos en las respuestas de los Decanos y Secretarios Docentes en un porcentaje de 55.6% y 69.23% respectivamente cuando se trata de establecer la eficacia del proyecto en relación a la asignación de cupos y, específicamente si se garantiza el ingreso del 10% de la población de aspirantes, se identifican acuerdos en las respuestas de los Decanos y Secretarios Docentes con un porcentaje de 55.6% y 69.23%. De igual manera, manifiestan acuerdos en cuanto al otorgamiento de cupos a aquellos aspirantes que se encuentran dentro del grupo del 10% de los mejores estudiantes de sus planteles (88.9% y 76.92%); estos resultados otorgan un alto nivel de eficacia al proyecto.

Al preguntarle a esos actores si la universidad otorga cupo a aquellos estudiantes AMA que no hayan sido asignados por la institución por falta de cupos en la carrera de su preferencia, éstos dispersaron sus respuestas de tal manera que se ubican en niveles de acuerdo que no alcanzan el 50%; el 30.46% de los Decanos dicen estar de acuerdo y el 33.3% de los Secretarios Docentes medianamente en desacuerdo, lo cual se califica, según el baremo de interpretación, como una baja eficacia del proyecto.

También es escasamente eficaz, en lo que se refiere al arbitraje de mecanismos académicos para garantizar el ingreso a los estudiantes tales como segunda tanda, financiamiento y criterios de regionalización, aquí los acuerdos se ubican en el 38.46% para los Decanos; el 33.33% de los Secretarios Docentes están medianamente de acuerdo y el mismo porcentaje en desacuerdo. Asimismo, el 44.4% de los Decanos y el 53.84% de los Secretarios Docentes están de acuerdo en afirmar que el proyecto solicita a cada facultad que defina el cupo destinado al 10% de los estudiantes con méritos académicos, lo que coincide en una baja eficacia según los primeros y en una mediana eficacia para los segundos. Esto último se reafirma cuando se calcula la media de los reactivos cuyos valores alcanzan, en relación a los Decanos, el 42.58% y el 51.27% en lo que se refiere a los Secretarios Docentes. Según estos resultados, donde se observan bajos niveles de acuerdo entre los distintos actores, pareciera existir una escasa congruencia entre los planteamientos del proyecto y lo que se ejecuta para lograr las metas del mismo, lo cual conduce a que los resultados de su aplicación sean considerados por los actores investigados, con bajos niveles de eficacia.

El Proyecto Admisión por Mérito Académico evidencia una muy baja o baja eficacia y eficiencia en el logro de sus objetivos y metas, producto de que éste, escasamente ha sido asumido como un proyecto institucional por las autoridades universitarias como una vía para generar los cambios y transformaciones que se requieren para lograr mayores niveles de equidad y justicia social, aspectos estos últimos íntimamente vinculados con la calidad; porque si bien es cierto que el proyecto está cumpliendo con la meta de incorporar al 10% de los estudiantes, no se han ejecutado las distintas etapas y procesos que conducirían a garantizar la permanencia y prosecución de los estudiantes seleccionados en la universidad.

Los resultados demuestran que el proyecto se ejecuta como un conjunto de actividades marginales y que, más que un proceso académico, se constituye en proceso puramente administrativo que conduce únicamente a la selección de estudiantes y, su desarrollo se muestra de manera aislada y marginal dado, por una parte, a que no se le asignan recursos económicos para su ejecución y funcionamiento y, por la otra, al escaso conocimiento y participación que las autoridades de las facultades tienen en relación al mismo, por lo que no se vislumbra la disposición de estos actores para hacerlo más eficaz y eficiente en su concreción en la realidad de la universidad a modo de que el proyecto redunde en la mejora de las condiciones de vida de los estudiantes.

**Cuadro 11**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto Admisión por Mérito Académico.**  
**Indicador: Asignación de cupos**

ITEM	CATEGORÍAS DE ACUERDO	MEDIANO ACUERDO		FMEDIANO DESACUERDO		EN DESACUERDO		SIN INFORMACIÓN		
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	
EL PROYECTO ADMISIÓN POR MÉRITO ACADÉMICO										
8. Propicia el ingreso de los estudiantes de las escuelas agrotécnicas	2	22.2	2	22.2	2	22.2	2	22.2	1	11.1
32. Limita el ingreso de otros estudiantes que aunque no han sido seleccionados, tienen alto promedio en la educación media	5	38.46	1	7.69	1	7.69	5	38.46	1	7.69
	2	22.2	2	22.2	2	22.2	2	22.2	1	11.1
	8	61.53	2	15.38	1	7.69	2	15.38	00	00
39. Garantiza el ingreso a la facultades de Agronomía y Veterinaria a aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de admisión	3	33.3	1	11.1	2	22.2	2	22.2	1	11.1
	3	23.07	4	30.76	00	00	5	38.46	1	7.69
MEDIA EFICIENCIA DECANOS	2.33	25.9	1.66	18.5	2.0	22.2	2.0	22.2	1.0	11.1
MEDIA EFICIENCIA SECRETARIOS DOCENTES	5.33	41.02	2.33	17.94	0.66	5.12	4.0	30.76	0.66	5.12
9. Toma en cuenta a los estudiantes provenientes de las escuelas agrotécnicas que seleccionan carreras de Agronomía y/o Veterinaria	3	33.3	2	22.2	1	11.1	1	11.1	2	22.2
	4	30.76	1	7.69	2	15.38	5	38.46	1	7.69
22. Garantiza el ingreso del 10% de la población de aspirantes	5	55.6	2	22.2	1	11.1	00	00	1	11.1
	9	69.23	2	15.38	2	15.38	00	00	00	00
30. Otorga cupo a aquellos aspirantes que se encuentren dentro del grupo del 10% de los mejores estudiantes de su plantel	8	88.9	1	11.1	00	00	00	00	00	00
	10	76.92	1	7.69	1	7.69	1	7.69	1	7.69
31. Asigna cupo a aquellos estudiantes AMA que no hayan sido asignados por la institución por falta de cupos en las carreras de su preferencia	2	22.2	2	22.2	3	33.3	1	11.1	1	11.1
	5	38.46	4	30.76	1	7.69	3	23.07	00	00

**Cont. Cuadro 11**  
**Variable: Criterios para la selección de estudiantes en el Proyecto Admisión por Mérito Académico.**  
**Indicador: Asignación de cupos**

33. Arbitra mecanismos académicos para garantizar el ingreso a los estudiantes, tales como: segunda tanda, financiamiento y criterios de regionalización	1	11.1	3	33.3	3	33.3	2	22.2	00	00
41. Solicita a cada facultad que defina el cupo destinado al 10% de los estudiantes con méritos académicos	5	38.46	4	30.76	1	7.69	1	7.69	3	23.07
MEDIA EFICACIA DECANOS	7	53.84	3	32.07	2	15.38	1	7.69	00	00
MEDIA EFICACIA SECRETARIOS DOCENTES	3.83	42.58	1.57	20.35	1.66	18.5	1.0	11.1	0.66	7.4
	6.66	51.27	2.5	20.72	1.5	11.53	1.83	14.1	0.66	5.12

Fuente: Cuestionario "A". Aplicado a los Decanos y Secretarios Docentes de la Universidad del Zulia (2005).

## **Reflexiones finales**

El proyecto AMA tiene un carácter prescriptivo y normativo para los estudiantes quienes deben cumplir todos los requisitos de ingreso que exigen el Estado y la universidad; sin embargo; este carácter se invierte para las autoridades de la comunidad universitaria puesto que a pesar de que el proyecto tiene carácter jurídico porque fue aprobado por el Consejo Universitario, máxima autoridad de la universidad, no se han ejecutado las estrategias previstas en el proyecto, las cuales conducirían a su total ejecución como un proyecto bandera que brindaría a la universidad la posibilidad de alcanzar mayores niveles de pertinencia académica y social y que, además, la conducirían a ofrecer respuestas adecuadas a las urgentes necesidades presentes en el entorno socio histórico.

Deriva del estudio que, el proyecto AMA es un ente aislado en un contexto que demanda participación y compromiso de la universidad con los distintos estamentos de la sociedad. De mantenerse las condiciones que hoy persisten en su ejecución, se dista mucho de que éste, en la práctica, coadyuve a proporcionar soluciones al acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad, por que si bien cierto que los estudiantes seleccionados son los más altos promedios, estos tienen igual o mayor posibilidad de ingresar a través del sistema regular de admisión, sobre todo, los provenientes de los municipios mas próximos a la universidad y no así los procedentes de municipios foráneos alejados de la ciudad de Maracaibo, para quienes el proyecto no está desarrollando un trabajo efectivo pues son muy escasos los estudiantes que ingresan a través del proyecto provenientes de esos municipios.

La investigación pone de manifiesto que los Decanos y Secretarios Docentes, a pesar de ser los actores que deben tener en sus manos la ejecución del proyecto, están escasamente involucrados en su ejecución, por lo tanto, quienes dirigen el proyecto deben reflexionar sobre su práctica, configurar problemas, distinguir sus elementos, elaborar estrategias de acción o configurar modelos sobre los fenómenos, teniendo una representación implícita de cómo se desenvuelven; solo así, el proyecto impactará positivamente en los estudiantes, actores sociales a quienes va dirigido y que, en última instancia, constituyen la esencia del ser y quehacer de la universidad.

Las reflexiones anteriores en relación a los resultados de la investigación, sirven de marco para especificar, atendiendo a los

objetivos que la orientaron, los aportes que se generaron en el proceso investigativo, entre ellos:

La universidad avanza con paso lento, pero seguro, hacia el desarrollo cualitativo del sistema de admisión porque todos los estudiantes seleccionados a través del Proyecto Admisión por Mérito Académico desde el nivel de Educación Media, Diversificada y Profesional ingresan a la institución, garantizando, de esta manera, el cumplimiento de uno de los objetivos del proyecto como lo es darle prioridad a los estudiantes con mejores promedios y mejorar el ingreso a la universidad de los estudiantes de menores recursos provenientes de los colegios públicos; sin embargo, aún persisten algunos problemas como lo son: ubicación en la segunda tanda y en la opción de carrera donde haya cupos.

Los resultados muestran un cambio relativo en las tendencias referidas a la selección de carreras; aunque los porcentajes mayores de estudiantes están ubicados en algunas carreras tradicionales de alto prestigio social, se visualiza como esas tendencias van bajando y los estudiantes, bien por falta de formación y orientación vocacional o por conocimiento del mercado ocupacional, están buscando otras carreras entre las que destacan las distintas menciones de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación.

El proyecto se ha convertido en un medio para la asignación de cupos, no así, para desarrollar procesos académicos que den al estudiante la atención integral que estos requieren y que vayan en beneficio del mejoramiento de su calidad no solo como persona, sino además, como miembro de la comunidad universitaria donde deben mostrar un comportamiento que lo identifique con la institución.

El proyecto solo se ocupa de ingresar aspirantes provenientes de educación media, diversificada y profesional, que cumplan con algunos requisitos específicos, no así, de diseñar políticas, estrategias u otros mecanismos que tiendan a mejorar los niveles de equidad en el ingreso a la educación superior, aunque este sea uno de sus propósitos fundamentales. Situación esta que conduce a interpretar que las autoridades universitarias no han asumido el proyecto como una estrategia para viabilizar y compensar las desigualdades sociales.

De hecho, el proyecto por si solo no ha resuelto ni resolverá los problemas de equidad en el acceso a la educación superior; para resolver esta situación se hace necesario que la universidad desarrolle

alianzas estratégicas con entes locales, regionales y nacionales que conduzcan a la incorporación de un mayor contingente de los estudiantes que egresan de educación media, diversificada y profesional, y brindarle una atención integral a través de programas especiales tal como lo declara el proyecto en cuestión.

Quienes administran y/o coordinan el proyecto están siendo pasivos ante las demandas sociales y, escasamente están desarrollando la capacidad de responder a las necesidades del entorno, cuestión que obstaculiza la posibilidad de transformarse para convertirse en referente de los cambios que la sociedad reclama para responder a la urgencia y magnitud de los desafíos, ya que si el proyecto tiene una baja calidad y pertinencia en lo social y académico; habrá mayor incertidumbre para el logro del crecimiento económico, la equidad y la democracia; además, se haría más lejana la posibilidad de formar personas con capacidad de análisis crítico, rigor científico y principios éticos, capaces de generar y utilizar nuevos conocimientos para acelerar el progreso socioeconómico y colectivo; porque el cambio y el desarrollo como desafíos que se le presentan a la universidad, suponen el diseño e instrumentación de políticas y estrategias integrales que atiendan al conjunto del sistema educativo, tomando en cuenta su complejidad, su dinámica interna y los cambios que están ocurriendo en el entorno y que es necesario desencadenar.

## **Bibliografía**

- AGUILAR SAHAGÚN, L. A (2004). **Equidad en Educación**. Revista Observatorio Ciudadano de la Educación. Vol. 4 N° 83.
- ANDER-EGG, E. (1997). **Hacia una Pedagogía Autogestionaria**. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- BISQUERRA, R. (1998). **Métodos de Investigación Educativa**. Guía Práctica. España. Ediciones CEAC.
- CABRERA DE BRAZÓN, M. I. PLATONE, M. L. (2003). **Propuesta para un programa nacional de Orientación profesional (PRONOP)**. Disponible en <http://www.tebas.cantv.net/0010004.htm>
- CAÑETE ESCALONA, F (1998). La evaluación institucional: ¿Qué tiene la escuela? ¿Qué entrega la escuela?. **Revista enfoques educativos Vol 1 N° 1**.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU) y OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU) (1977). Documento sobre políticas, estrategias y acciones concretas para el desarrollo de la educación superior venezolana. Caracas.

- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU) y OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR UNIVERSITARIO (OPSU) (1975). **Informe de la Comisión para la implantación de un sistema de selección y admisión**. Caracas.
- CORBETTA, P (2003). **Metodología y técnicas de investigación social**. Madrid: Mc Graw Hill.
- CRESALC (1997). **Hacia una nueva educación superior**. Colección Respuestas. Caracas, Venezuela: CRESALC/UNESCO.
- CRESALC (1996). **La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe**. Colección Respuestas. CRESALC/UNESCO.
- CRESALC/UNESCO (1992). **La educación y el conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad**. UNESCO/CRESALC
- CORTÁZAR, J. (1994). **Acceso a la Universidad y estratificación socio-cultural**. Caracas: Tropikus/Fundación Gual y España/APUCV
- CRESALC/UNESCO (1992). **La educación y el conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad**. Santiago de Chile. UNESCO
- GARCÍA G., C. (1996). **Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina**. Caracas: CENDES/Nueva Sociedad
- GARCÍA G., C. (1997). **Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina**. Venezuela: Ediciones CRESAL/UNESCO.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. FERNÁNDEZ COLLADO, C. BAPTISTA LUCIO, P (2000). **Metodología de la investigación**. México. Editorial Mc Graw Hill.
- HURTADO DE BARRERA, J (2000). **Metodología de la investigación holística**. Caracas: Sypal, IUTC.
- LATAPÍ, P. (2000). *Reflexiones sobre la justicia en educación*. **Revista latinoamericana de Estudios educativos**. Vol XXX, N° 2
- LATAPÍ, P. (1994). **La educación latinoamericana en la transición al siglo XXI**. Documento preparado para la reunión de la Comisión Delors y el grupo de trabajo sobre educación. Santiago de Chile: Mimeografiado.
- PADRÓN, GUILLÉN, J. (1992). **Aspectos diferenciales de la investigación educativa**. Caracas. Universidad Simón Rodríguez.
- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). **Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas: Eduven
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1970). **Ley de Universidades**. Caracas: Eduven.

- REPUBLICA DE VENEZUELA (1980). **Ley Orgánica de Educación**. Caracas: Editorial la Torre.
- SABINO, C. (2000). **El Proceso de Investigación**. Caracas. Editorial Panapo de Venezuela.
- SIERRA BRAVO, R. (1996). **Técnicas de investigación social. Teoría y Ejercicios**. Madrid. Editorial Paraninfo.
- SIERRA BRAVO, R. (1994). **Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica**. Tercera Edición. España. Editorial Paraninfo.
- SOLANA, F. (2002). **¿Qué significa Calidad de la Educación?** México: Editorial Limusa.
- TÉLLEZ, M. (1998). **La cuestión de acceso a la universidad. Notas sobre la precariedad de la democratización del saber**. Revista de Pedagogía N° 56. Número especial dedicado a la universidad. Caracas: UCV. FHE.
- TRINDALE, H (1996). Evaluación institucional y calidad académica: Resistencia y construcción. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. La Habana CRESAL/MES.
- TÜNNERMANN B. C. (2003). **¿Qué tipo de universidad es pertinente para la construcción de la globalización alternativa desde América Latina?**. Disponible en <http://www.ilaedes.org/documentos/articulos/tipodeunipertinenteconst.pdf>.
- TÜNNERMANN B. C. (2003). **Educación superior y desafíos del tercer milenio**. Disponible en <http://www.ilaedes.org/documentos/articulos/educacionydesafios.pdf>.
- UNIVERSIDAD DEL ZULIA. CONSEJO UNIVERSITARIO (2004). **Política de Admisión Estudiantil de la Universidad del Zulia**. Maracaibo: LUZ.
- UNIVERSIDAD DEL ZULIA. CONSEJO UNIVERSITARIO (2004). **Política de Admisión Estudiantil**. Maracaibo. LUZ.
- UNIVERSIDAD DEL ZULIA (2000). **Plan de desarrollo estratégico**. Maracaibo: Ediciones Astro Data S.A.
- UNIVERSIDAD DEL ZULIA. CONSEJO UNIVERSITARIO (2001). **Proyecto Admisión por Mérito Académico**. Maracaibo. LUZ: Mimeografiado.
- WEISS, C. H. (2001) Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas en acción. México: Trillas.